

La fragmentación de lo público en la ciudad: organización socioespacial, marco institucional y sociabilidad urbana

LUISA RODRÍGUEZ CORTÉS*

Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos (CentroMet)

* Investigadora Conacyt adscrita al Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos (CentroMet).
Correo electrónico: luisafernanda_rodriguez@yahoo.com



La fragmentación de lo público en la ciudad: organización socioespacial, marco institucional y sociabilidad urbana

RESUMEN

La configuración de las ciudades ha impactado invariablemente en la producción del ámbito público, tanto en su acepción institucional donde el eje central lo constituye el Estado, como en sus dimensiones relacional y espacial. Ante este escenario, es pertinente preguntarse cómo se configura la dimensión pública en el marco de las ciudades actuales. El presente artículo se propone contribuir a responder esta pregunta a partir de examinar tres dimensiones que son fundamentales en la dimensión pública en la ciudad: la organización socioespacial; el marco institucional y la sociabilidad urbana. Para esto, se realiza una revisión de carácter teórico, teniendo como referencia el caso de la Ciudad de México, con el objetivo de dar luz sobre los procesos que marcan los límites y contenidos de lo que definimos como público. Como conclusión se argumenta que la dimensión pública en la ciudad se encuentra altamente fragmentada, producto de la forma como se estructura el orden urbano, las acciones focalizadas y desvinculadas de los gobiernos y los limitantes y dificultades para el encuentro y diálogo entre diferentes.

Palabras clave: dimensión pública, fragmentación urbana, organización socioespacial, marco institucional, sociabilidad urbana.

Fragmentation of the public in the city: socio-spatial organization, institutional framework and urban sociability

ABSTRACT

The configuration of cities has invariably impacted the production of public dimension, both in its institutional meaning where the central axis is constituted by the State, as in its relational and spatial aspects. Given this scenario, it is pertinent to question how the public dimension is configured within the framework of today's cities? This article aims to contribute answering this question by examining three dimensions that are basic in the public dimension of the cities: socio-spatial organization; institutional framework and urban sociability. For this, a theoretical review is made, taking as reference the case of Mexico City, with the aim of shedding light on the processes that mark the limits and contents of what we define as public. As a conclusion, it is argued that the public dimension is highly fragmented, as a result of the way the urban order is structured, the focused and unlinked actions from the governments and the limitations and difficulties for the encounter and dialogue between different.

Keywords: public dimension, urban fragmentation, socio-spatial organization, institutional framework, urban sociability.

1. INTRODUCCIÓN

En América Latina la acelerada urbanización del siglo XX hizo de las ciudades aglomerados de contrastes que fragmentan tanto las condiciones como los espacios de vida. Hoy en día los centros urbanos sintetizan los procesos de desigualdad y aumento de la pobreza que se viven en la región, pero también son los lugares donde se concentran las principales actividades económicas, políticas y culturales y se genera el mayor consumo y circulación de la economía. Esta contradicción se materializa en un tipo de ciudad donde la organización socioespacial es fragmentada, existe un débil tejido social, el marco para el desarrollo de las relaciones sociales es limitado y la intervención pública se mezcla con intereses privados.

Sin embargo, es un hecho que las ciudades constituyen un modo dominante de vida y responden a la forma como se ha estructurado y organizado el mundo moderno a partir del siglo XX¹. En particular, la configuración de las ciudades ha estado fuertemente influenciada por los procesos económicos y la reestructuración política de las últimas décadas del siglo XX, como son la entrada de nuevos intereses a la organización y planeación del territorio, las dinámicas asociadas a la concentración de actividades informacionales y terciarias, la desterritorialización de las economías y el imperio de las relaciones de flujos, así como los procesos propios del capitalismo en la etapa actual, como la especulación inmobiliaria, la urbanización fragmentada y el crecimiento de ciudades altamente polarizadas (Ramírez, 2010). Estas tensiones en la configuración urbana han impactado invariablemente en la producción del ámbito público, tanto en su acepción institucional donde el eje central lo constituye el Estado, como en sus dimensiones relacional y territorial.

Bajo este contexto, *lo público*, como una «relación entre miembros diferentes de la sociedad, y entre estos, las instituciones de gobierno y el Estado» (Ramírez Kuri, 2013, p. 288), adquiere particularidades que responden a una racionalidad que marca las relaciones sociales, políticas y económicas en las ciudades. Dichas particularidades se expresan en el espacio, en las instituciones, así como en las formas de sociabilidad urbana, a partir del constante choque y disputa sobre lo que nos atañe a todos, lo que está a la vista, lo que es de libre uso o acceso, y en conjunto, sobre lo que son las bases de una visión compartida del mundo.

Las formas de habitar, los lugares de tránsito, las modalidades de transporte, los sitios de encuentro, el tiempo y la participación en las instituciones sociales, diferencian y definen lo que se entiende como público o privado. Así, las prácticas

¹ De acuerdo con el Banco Mundial, hoy en día más del 50% de la población mundial vive en urbes, y en el caso de América Latina, esta tendencia alcanza el 79% de la población (ver *World Development Indicators. Urban Development* [en línea]. 2015. <http://archive.data.worldbank.org/topic/urban-development> [consulta 25 de marzo de 2016].

cotidianas que articulan la institucionalidad, la experiencia, el uso y apropiación del territorio por los sujetos, constituyen en el día a día, marcos generales para la construcción de la dimensión pública de la ciudad. Desde esta perspectiva, lo público no aparece como algo dado, sino como un ámbito en transformación, donde sus límites y alcances en las ciudades responden a las dinámicas sociales, políticas y económicas que se concretan en el territorio, se expresan en las acciones y políticas de los gobiernos, y se reproducen a partir de las relaciones, prácticas e imaginarios de sus habitantes en el encuentro con el «otro».

Un aspecto transversal a la configuración del ámbito público en la actualidad es la limitación para construir una visión colectiva de la ciudad, que supere la fragmentación como forma preponderante de organización de la vida urbana. Ante este escenario, es pertinente preguntarse cómo se configura la dimensión pública en el marco de las ciudades actuales. El presente artículo se propone contribuir a responder esta pregunta a partir de examinar tres dimensiones que configuran las bases de lo público urbano: la organización socioespacial; el marco institucional y la sociabilidad urbana. En este sentido, se realiza una revisión de carácter teórico, teniendo como referencia el caso de la Ciudad de México, con el objetivo de vislumbrar los procesos que marcan los límites y contenidos de lo que definimos como público. La propuesta parte de que lo que entendemos como colectivo, visible y accesible en la ciudad se ve afectado por el predominio de modos de vida y visiones sobre el mundo desintegrados y fraccionados, que son posibles mediante una determinada organización socioespacial, una tendencia en las acciones institucionales y un precario contexto de sociabilidad.

Los procesos que han tenido lugar en la Ciudad de México durante las últimas tres décadas, expresados en políticas de renovación y densificación de áreas centrales, la transformación en la organización socioespacial y segregación urbana, las políticas de vivienda, así como la fuerte presencia de espacios de sociabilidad privados y la instauración de un modelo de ciudad insular que restringe el encuentro con el «otro», hacen que esta ciudad sea un marco adecuado para analizar las dinámicas que permean la configuración de lo público. Si bien existe una gran cantidad de trabajos sobre este caso, para los objetivos del presente artículo se revisan aquellos que sirvan de ejemplo y den luz sobre tres aspectos principales: la organización socioespacial, el marco institucional y las formas de sociabilidad urbana.

En la primera parte del texto, se realiza una revisión del concepto de público con el fin de establecer las bases para el abordaje de este concepto. Posteriormente, en los siguientes apartados se explora lo público en la ciudad a partir de su reproducción en la organización social del espacio urbano, desde los marcos institucionales, y por último, mediante las formas de la sociabilidad urbana. Para finalizar, se incluyen

algunas reflexiones finales que buscan resaltar las líneas generales para el entendimiento de la configuración de lo público en las ciudades actuales.

2. EL CONTEXTO DE LO PÚBLICO

La noción de lo público se inserta en los debates sobre la ciudad a partir de la última década del siglo XX, dado el interés por analizar los fenómenos asociados a los lugares de encuentro, a la participación ciudadana, a la movilidad, así como a la apropiación del espacio urbano (Ramírez Kuri, 2013). El auge de lo público llegó acompañado de un estrecho vínculo entre las definiciones de tipo filosófico y las concepciones políticas, que se mezclaron dando fuerza a un conjunto de discursos y prácticas que alimentaron planes y programas fundamentados en la búsqueda de un nuevo orden urbano.

Para empezar, se debe señalar que esta noción ha sido ampliamente debatida y existen múltiples definiciones que están fundamentadas en corrientes políticas y filosóficas, en las que se identifican problemáticas, prioridades y lineamientos diversos. Sin embargo, en este debatir se ha dado una constante búsqueda por definir un *lugar* de lo público, por lo que en muchas reflexiones este ha estado asociado a la idea de esfera (esfera pública) o de espacio (espacio público) (Rabotnikof, 2008), aunque estos dos planteamientos constituyen perspectivas diferentes —o incluso encontradas— sobre lo que se entiende y define como lo público.

Nora Rabotnikof (1998, 2003, 2008) identifica tres criterios de lo público, en contraposición a lo privado, que pueden ser de utilidad para entender su importancia en las ciudades.

1. Lo público como lo referente a lo colectivo. Es decir, lo que es de interés común, atañe a todos y alude a la comunidad; es allí donde lo público se vuelve político y se relaciona con la idea de autoridad colectiva y con una dimensión político-estatal, ligado básicamente a la administración y al gobierno.
2. Lo público como lo visible y lo manifiesto. Aquí, por una parte, aparece el ámbito espacial en el cual la visibilidad es posible, es decir, el lugar donde se produce dicha visibilidad. Por otra, se encuentran nociones como transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y otras asociaciones opuestas a lo que se define como secreto u oculto. Cabe señalar que, aunque la visibilidad y la mirada de todos son públicas, estas no necesariamente son políticas.

Lo público como lo que es accesible o abierto a todos. Aquí aparece lo público asociado a lo que no es objeto de apropiación particular, está distribuido, es accesible y está a disposición de todos.

Estos tres criterios de lo público tienen un carácter normativo y se articulan y mezclan de manera variada en las discusiones políticas y académicas encaminadas a definir «ese lugar de lo común, lo visible y abierto» (Rabotnikof, 2008, p. 39). Para el caso de las ciudades, por una parte, las ideas de abierto y visible parecen adecuarse a la noción de espacio público existente en planes y programas de planeación urbana de los últimos años, mientras por la otra, lo público como referente de lo colectivo se vincula más con la esfera donde se encuentran y refuerzan los valores de la democracia y la ciudadanía. De este modo, si bien lo *común, visible y abierto* son rasgos deseables de lo que definimos como lo público urbano, la estructura y dinámica de las ciudades contemporáneas han dado paso a una mezcla que sobrepone la propiedad privada con lo visible y semiabierto, con atributos sobre lo común o colectivo. Por lo tanto, la práctica y el discurso que intervienen en la definición de lo público están marcados por el encuentro entre múltiples actores, intereses y jerarquías que toman forma en el espacio urbano.

De manera sintética, las aproximaciones a la noción de público en las ciudades se pueden reunir en tres corrientes que han cobrado especial relevancia. En la primera, lo público se reproduce en la *esfera pública* donde se establece el diálogo y se realiza la toma de decisiones, en un plano de igualdad y solidaridad (Rabotnikof, 1998). Esta perspectiva se asocia con la discusión, el debate, la participación, deliberación, voluntad y opinión colectiva, y se inscribe en el ámbito de la sociedad civil o bien como la mediación entre esta y el Estado donde la comunidad define su lugar de libertad (Carrión, 2016). Estas posturas han sido desarrolladas por autores como Habermas y Arendt, quienes realizan una reflexión desde la filosofía política. Aquí, la definición de lo público se lleva al contexto urbano como el ámbito donde se reúnen los sujetos y se realiza la fiscalización del ejercicio del poder, a la vez que se debate sobre los aspectos de la vida en común (Delgado, 2011). Lo anterior fundamenta una noción de público como accesible a todos los ciudadanos y donde se construyen las bases de una forma democrática que es resultado de la interacción entre individuos autónomos (Narciso, 2014).

La segunda perspectiva sobre lo público que se ha instalado en las discusiones en torno a la ciudad se refiere al *lugar de la sociabilidad*, el cual se realiza por fuera de las estructuras de las organizaciones formales, como pueden ser la burocracia, las instituciones o las empresas, pero que a su vez es posible, ya que supera los límites de lo privado o lo íntimo familiar y doméstico; el énfasis recae en los modos como los actores sociales interactúan y configuran nuevas distancias y nuevas relaciones mediante su presencia en los «lugares públicos» (Rabotnikof, 1998). Entonces, lo

público se entiende como el lugar, que es físico y social, donde se producen las relaciones, se sustenta la vida en comunidad y se construyen imaginarios colectivos a partir de formas de encuentro e interacción entre diferentes actores sociales. En lo público se produce la representación de la colectividad, se hace visible la sociedad mediante la identificación y expresión de los diversos actores sociales (Carrión, 2016). Esta dimensión se concreta lejos de la sombra del Estado y como lugar de creación de una comunidad basada en el reconocimiento mutuo, en la presencia visible y manifiesta accesible a todos (Rabotnikof, 2008).

El tercer enfoque sobre lo público tiene que ver con su concreción en el *espacio público*, es decir, en un espacio físico concreto, como los parques, plazas, jardines, camellones, áreas verdes, entre otros de libre acceso, en donde se espera que se reproduzcan tanto los rasgos propios de la esfera pública como las formas de sociabilidad. Es así que en años recientes se ha generado una superposición de interpretaciones que reúnen, de un lado, al espacio público como conjunto de lugares de libre acceso, y del otro, el espacio público como ámbito en el que se genera un tipo de vínculo social, de relación con las instituciones y donde es posible la construcción de ciudadanía (Delgado, 2011).

Estas tres perspectivas acerca de lo público dan cuenta de miradas y énfasis diferentes sobre las relaciones, la toma de decisiones, los valores democráticos, las formas de encuentro, la organización social del espacio, así como sobre el papel de las instituciones, el gobierno y la ciudadanía, entre otros. Si bien en las ciudades *lo público* parece encerrar un potencial adicional como un elemento fundamental para construir una «sociedad urbana sustentada en la vida comunitaria, en prácticas colectivas y diversas y en la equidad en el acceso a bienes y servicios» (Ziccardi, 2003, p. 6), los vacíos en torno a algunos de sus aspectos principales pueden ser un limitante para su uso analítico.

Al respecto, es necesario considerar que, por una parte, lo público en su asociación a la esfera pública, donde se realiza la comunicación social, el encuentro entre diferentes y la construcción de un mundo en común, constituye una abstracción que no se materializa en lo concreto. Es una aproximación desde el *deber ser*, donde las nociones y definiciones acerca de la igualdad, la participación, la ciudadanía o la democracia se enmarcan en los límites y las relaciones entre lo público y el Estado, entre el Estado y el mercado, y entre el Estado y la sociedad civil. En la actualidad, esta noción de lo público permea los discursos institucionales y se plasma en las políticas públicas que aluden a una idea de comunidad en la que todos como ciudadanos iguales pueden participar.

Por otro lado, lo público no es equiparable al *espacio público*, aun cuando una parte importante lo público en la ciudad se reproduce en un tipo de espacios, como plazas, jardines, parques, etc. Ello se debe a que no es posible adjudicar a lo topográ-

fico un carácter moral intrínseco (Delgado, 2011), sobre la base de un determinismo espacial en el cual un conjunto de espacios en la ciudad por sí mismos permita el encuentro entre diferentes y la construcción de una idea de comunidad. Así, lo público urbano puede o no plasmarse en un espacio físico, ya que sus elementos básicos no dependen necesariamente de su concreción objetiva, y este no representa exclusivamente términos valorativos sobre lo «justo», lo «bueno» o lo «democrático», pues es resultado de múltiples conflictos entre diversos actores sociales. La forma como la dimensión pública se vuelve física y viceversa, es decir, como los atributos de lo *público* se trasladan al espacio y como se espera que el espacio contenga propiedades de tipo democrático e igualitario *per se*, dificulta el análisis y lo convierte en un discurso ideal o ideológico vacío de contenido (Narciso, 2014).

En conjunto, los debates sobre lo público en la ciudad son amplios y fundamentan un concepto polisémico enmarcado en la tensión entre los aspectos físico-territoriales y las condiciones sociales que lo configuran (Carrión, 2016). Sin embargo, es común encontrar, tanto en sus acepciones como esfera pública, ámbito de sociabilidad o espacio físico, una tendencia a incorporar una noción de integración social y espacial que presenta a la ciudad como un todo, como un conjunto social homogéneo, en donde se abstraen las desigualdades y se omiten las relaciones del poder. Al respecto, Delgado (2011) señala que la incorporación de este tipo de argumentos retóricos a la planeación urbana y a las acciones gubernamentales es reciente y oculta una connotación ideológica y política que equipara *espacio público* con una «esfera de coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo de la sociedad» (p. 30), haciendo a un lado las disputas, los conflictos, las desigualdades y las jerarquías que se producen y reproducen en el espacio urbano.

En esta línea, es necesario señalar que la concreción de lo público en la ciudad no se reduce a un espacio determinado, sino que es la manifestación de un orden social, una manera de vivir propia de la sociedad urbana (Monnet, 1996). Por lo tanto, la dimensión de lo público en las ciudades debe entenderse como un ámbito de conflictividad social, donde los contenidos, límites y funciones de lo que se define como común, visible y abierto son el resultado de los pesos, los intereses y las relaciones entre los actores políticos, sociales, económicos, culturales y territoriales. En esta dirección, Ramírez Kuri (2013b) argumenta que «el significado de lo público asociado a lo común y compartido por todos, se altera ante el espacio público real, vivido en forma fragmentada por grupos sociales diferentes y desiguales entre sí» (p. 624). De lo que se deriva que el espacio público no puede concebirse como un objeto neutro o inanimado, absoluto u abstracto, sino que sus características están amarradas a la conformación de la sociedad en distintos momentos históricos, a las interacciones cotidianas y a la organización y significación del espacio urbano en su conjunto (Narciso, 2014).

En consecuencia, para el caso de las ciudades es preciso partir de que lo público es una construcción social producto de la apropiación, uso e identificación de lugares y del flujo de recursos que allí circula (Ramírez Kuri, 2013b). Es decir, lo público como una dimensión, física y social, donde se reproduce el conflicto y convergen grupos, clases y actores sociales que disputan el uso y control del espacio urbano, a partir de necesidades concretas, demandas y prácticas que pueden ser incluso irreconciliables (Ramírez Kuri, 2013b). En su acepción como espacio físico constituye un «elemento activo en la comprensión de las relaciones y prácticas sociales en que se especializan, transformando tanto la estructura, la forma y la imagen urbana como las actividades humanas y el significado de la ciudad vivida por grupos y actores sociales diferentes» (Narciso, 2014, p. 116).

Así, la definición de los marcos de lo público se adecua a procesos y coyunturas históricas, por lo que sus contenidos responden también a las dinámicas sociales, políticas y económicas que influyen directamente en la vida de las ciudades. En este sentido, procesos que han impactado directamente a las ciudades, como la desindustrialización, la presencia de nuevos sistemas comunicacionales y la emergencia de nuevas industrias culturales, suscitan «nuevas modalidades de articulación entre lo público y lo privado» (García Canclini, 1996, p. 8).

Se entiende, entonces, que el proceso de reestructuración económica y política que se inició en la década de 1980 con los cambios en la política económica mundial, el giro hacia el libre comercio y a la desregularización de los mercados de capital y trabajo, desató múltiples transformaciones físicas y sociales en las ciudades, entre las que se incluyen cambios en la forma, los límites y contenidos de lo *público urbano*. En particular, la emergencia de ciudades altamente fragmentadas y privatizadas reproduce una visión de público acorde con la lógica neoliberal (Narciso, 2014).

Una característica actual de las ciudades en México y en otros países de América Latina es la fragmentación (Duhau y Giglia, 2008; Harvey, 2008; Janoschka, 2002; Prévôt Schapira, 2001; Prévôt Schapira y Cattaneo Pineda, 2008), con manifestaciones en los ámbitos social, político, cultural y económico. Dicha fragmentación no se refiere a las divisiones geográficas, propias del tamaño de las grandes ciudades, sino que se erige a partir del proceso de fraccionamiento socioespacial de las relaciones, prácticas e imaginarios y demás formas de habitar la ciudad. Conviene subrayar que la fragmentación urbana hace alusión a la tensión entre la metropolización —expresada en dinámicas como la suburbanización, la movilidad y la emergencia de centralidades periféricas— y «los procesos de fracturación de la unicidad urbana, resultado del agravamiento de las desigualdades sociales, de formas de desolidarización y de reagrupamiento según afinidades» (Prévôt Schapira y Cattaneo Pineda, 2008, p. 80). Es decir, se refiere a las dinámicas de separación

funcional de los espacios y sus habitantes, con base en las crecientes desigualdades sociales y económicas.

En el caso de Ciudad de México, dicha fragmentación se expresa, en términos generales, en la instauración de un modelo de *ciudad insular*, que se caracteriza por el abandono del modelo público de ciudad, la instauración de un esquema basado en nodos comerciales aislados de su entorno y la implementación de un tipo de hábitat destinado a los autos y a los automovilistas (Duhau y Giglia, 2008). Esto se materializa, por una parte, en el encierro residencial de clases medias y altas (en condominios horizontales, torres de edificios con usos mixtos, residencias campesinas con grandes espacios verdes, etc.), y, por la otra, en la construcción de grandes conjuntos de vivienda de interés social, los cuales se instalan como islotes en zonas periféricas con un acceso precario a servicios básicos, sistemas de transporte, instituciones educativas y de salud, entre otros (Duhau y Giglia, 2008).

Sin embargo, la fragmentación no se limita al aspecto residencial, constituye un modo de organización del espacio urbano que se manifiesta también en el predominio de los lugares privados o semiprivados para la realización de actividades recreativas y deportivas; en la primacía de un entorno urbano destinado al transporte privado; en el abandono de determinados espacios e instituciones; además de la precaria presencia de una instancia reguladora como el Estado (Duhau y Giglia, 2008; Rubalcava y Schteingart, 2012). Así, la fragmentación urbana se concreta en un conjunto de islas desconectadas, con usos e imaginarios específicos que separan a los espacios y sus habitantes.

La forma como la fragmentación socioespacial se expresa en otras ciudades de América Latina es diversa, aunque tiene aspectos en común. A manera de ejemplo, en el caso de Gran Buenos Aires, que analiza Prévôt Schapira (2001), se evidencia la emergencia de nuevas formas de separación socioespacial a partir, por un lado, de la generación de nuevas y múltiples fronteras entre los pobres tradicionales y los «nuevos pobres» que resultan de la crisis de la década de 1980, y por otro, de la presencia de barrios cerrados y exclusivos para clases altas. En conjunto, y de acuerdo con la autora, la fragmentación se alimenta del repliegue sobre los espacios privados de los empobrecidos, el aumento de la violencia y el miedo a la inseguridad que contribuyen a la separación de pequeños espacios entre sí, «como si la sociedad debilitada por la crisis no soportara más la vulnerabilidad de los espacios públicos» (Prévôt Schapira, 2001, p. 51).

De igual forma, en el caso de Sao Paulo, la fragmentación urbana puede entenderse como resultado de la transformación del modelo de organización socioespacial de las diferencias, lo que expone con detalle Caldeira (2007). Al respecto, la autora argumenta que el desvanecimiento de la distancia física como principal criterio de separación entre los grupos sociales ha conllevado la consecuente implementación

de nuevos y más sutiles sistemas de separación, los cuales son igualmente efectivos que la distancia misma (sistemas de seguridad remota, rejas, garitas de vigilancia, encerramiento, entre otros). También para el caso de Brasil, pero en la ciudad de Curitiba, Irazábal (2006) plantea que algunas formas del urbanismo contemporáneo, tales como las comunidades cerradas o *edge cities*, alienan el espacio urbano a partir de la división de la ciudad en enclaves, físicos y subjetivos, que reducen su permeabilidad.

Por último, vale la pena considerar a la ciudad de Santiago, donde las dinámicas asociadas a la renovación de zonas centrales impulsadas por la inversión privada (en donde el Estado subsidia hasta el 10% de la compra de propiedades precarizadas), la liberalización de los permisos de construcción en particular para condominios de más de veinte pisos destinados a grupos de altos ingresos y la baja regulación del Estado en el proceso de urbanización, según Janoschka y Sequera (2016), han dejado un panorama altamente fragmentado, donde en una pocas calles se pueden encontrar «dos o tres torres de edificios, mientras el resto del área se mantiene sin cambios, algunas veces incluso abandonada» (p. 13)².

En todos los casos, de una u otra manera la fragmentación de la trama urbana impacta directamente en las formas de *habitar* la ciudad, en términos de «las prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo» (Giglia, 2012, p. 13), lo que conlleva en sí mismo una fragmentación de lo público. Así, el modo como se reproduce la ciudad desde las instituciones, los actores sociales, las prácticas y los imaginarios, y como estos se concretan en el espacio urbano, está atravesado por una dinámica que divide y separa a los espacios y sus habitantes de acuerdo con un conjunto de jerarquías, relaciones de poder y desigualdades sociales, económicas y culturales. De tal manera, las tendencias en la producción de las ciudades en América Latina, mediante una «sociedad en archipiélago» en la que se establece un «entrelazamiento de diferentes espacios y se otorga una visibilidad acrecentada a las diferencias, los repliegues y los comunitarismos de todo tipo» (Prévôt Schapira, 2001, p. 40), mina las bases de una visión compartida de lo público.

Si bien en las ciudades actuales se reproduce un discurso que retoma las nociones sobre diálogo, comunicación y encuentro entre iguales y se busca recuperar los principios de igualdad y universalidad democrática, se tiene una experiencia de lo urbano en la que priman las desigualdades y los sistemas de separación. De esta manera, el discurso y la práctica de lo público en un contexto de fragmentación urbana responde a la organización de las diferencias en el espacio; la implementación de jerarquías y mecanismos de separación social; la estructura institucional

² Traducción de la autora.

atomizada; los procesos de gentrificación y redensificación urbana que desplazan a los sectores con menores recursos, y la instauración de nuevos patrones de segregación socioespacial, entre otros. Es decir, la dimensión de lo público toma forma en la configuración socioespacial de las ciudades, en los modos de interacción social, así como en las intervenciones institucionales que trazan lineamientos sobre lo que entendemos como lo colectivo, visible y accesible para todos.

Para profundizar en el entendimiento de la fragmentación de la dimensión de lo público urbano se proponen tres dimensiones: (i) la organización socioespacial de la ciudad y la emergencia de nuevos sistemas de separación y diferenciación; (ii) el marco político institucional y el papel del Estado en la producción de un discurso sobre lo público, y (iii) los espacios de sociabilidad, los límites para el encuentro y reconocimiento del «otro» urbano. A continuación se presenta cada uno de estos ámbitos a la luz del caso de la Ciudad de México, con el objetivo tener elementos para entender los procesos de configuración del ámbito público urbano en la actualidad.

3. LA ORGANIZACIÓN SOCIOESPACIAL

La configuración del espacio urbano ha estado marcada, en los últimos años, por el discurso y la práctica del «retorno» a la ciudad. Estos se han fundamentado en la recuperación y renovación de los centros históricos, áreas de interés cultural y zonas de baja inversión, para lo cual en muchos de los casos se contó con financiamiento de organismos internacionales y con políticas de patrimonialización específicas (Carrión, 2007). Las consecuencias de este «retorno» son diversas e incluyen múltiples procesos, como la gentrificación, la densificación y la segregación, además de la expansión hacia las periferias derivada del alza en los costos del suelo y las viviendas en zonas centrales.

De tal manera, la reconfiguración y reorganización del espacio urbano de las últimas décadas se ha producido a partir de dos dinámicas simultáneas. De un lado, el crecimiento masivo y descontrolado hacia la periferia, en el caso de México expresado en proyectos masivos de vivienda para trabajadores y sectores de menores recursos en los límites de las metrópolis. Dicha expansión responde a la creación de nuevos espacios de inversión por parte de inmobiliarias privadas que se guían, principalmente, por la búsqueda de suelo más barato, incluso bajo formas de uso de suelo rural que logran modificar mediante negociaciones políticas (Hiernaux, 1999; Roberts, 2010). Del otro lado, existe un interés por la recuperación de áreas centrales que está dirigido a mejorar la «escena urbana» con grandes proyectos urbanísticos (Observatorio Metropolitano, 2009). En Ciudad de México, estas tendencias se concretan más fuertemente en el Centro Histórico, aunque también se

han expandido a otras zonas de la ciudad, de manera que ciertas colonias, calles, avenidas, parques, corredores u otros adquieren relevancia debido al interés por generar nuevas áreas de inversión, recuperar espacios que hasta hace poco se encontraban fuera del foco del gobierno y del sector privado, e implementar un discurso modernizador basado en proyectos de gestión específicos (Hiernaux, 2014).

Lo anterior conlleva la revalorización de las formas urbanas tradicionales, como la calle, el café, los barrios y las asociaciones, entre otras (Donzelot, 2012), y desata nuevas tensiones, como la modificación en los usos de suelo, la flexibilización de las normas urbanas para admitir edificios en zonas tradicionalmente destinadas a vivienda horizontal, la instalación de comercios (restaurantes, bares, cafés) en áreas habitacionales y la construcción de torres de vivienda y servicios en colonias o barrios de bajos recursos.

Estas dinámicas han modificado la forma como se organizan las diferencias en el espacio urbano. En la Ciudad de México, como en otras ciudades de América Latina, el patrón de organización socioespacial estuvo marcado durante gran parte del siglo XX por la concentración de los grupos de mayores ingresos en una zona de crecimiento, que Sabatini, Cáceres y Cerda (2001) denominan como *cono de alta renta*, la cual vincula el centro histórico y la periferia en una dirección geográfica definida (en este caso hacia el poniente), mientras que los grupos de menores ingresos tienden a aglomerarse en extensas zonas, en particular en la periferia más alejada y menos equipada (en Ciudad de México en el oriente y norte de la ciudad).

Sin embargo, al realizar una mirada a la organización socioespacial a menor escala, en los últimos años se observan algunos matices al patrón tradicional centro-periferia. De acuerdo con Schteingart (2010), si bien en el año 2000 se mantiene una predominancia de los estratos alto y medio-altos³ en las zonas centrales, también es posible encontrar áreas residenciales de estos grupos en sitios más alejados hacia el norponiente, sur y sur-poniente. Con respecto a los estratos bajos se puede señalar que, a pesar de estar principalmente ubicados en las zonas periféricas (en particular del oriente de la ciudad), también se identifican áreas residenciales distribuidas incluso en zonas tradicionalmente de estratos más altos. Esto conlleva una mayor heterogeneidad en los patrones residenciales de los diferentes grupos socioeconómicos, en específico en las áreas destinadas a clases medias y altas, a la vez que se profundizan las diferencias con zonas dispersas y cada vez más alejadas ocupadas por los más desfavorecidos (Aguilar et al., 2015; Schteingart, 2010).

³ Como parte de su estudio, Schteingart (2010) identificó seis estratos diferentes: alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo y muy bajo, cuya localización se puede observar en los mapas realizados para los distintos cortes temporales.

En consecuencia, hoy en día el patrón de organización socioespacial no se basa en grandes zonas con presencia predominante de un solo tipo de estrato socioeconómico, sino que se fundamenta en pequeñas concentraciones, con franjas e islas que distribuyen a los diversos grupos en el espacio urbano (Aguilar, 2015). Si bien los grupos de mayores ingresos mantienen patrones residenciales más concentrados y segregados, aquellos menos favorecidos se dispersan por la ciudad, a la vez que mantienen su predominio en las áreas periféricas con mayores precariedades. A grandes rasgos, en la Ciudad de México se mantiene una diferenciación generalizada entre zonas de altos ingresos y de bajos ingresos, la cual al observarse a detalle da cuenta de la «presencia de varios grupos sociales conviviendo en espacios relativamente reducidos en una delegación o municipio» (Aguilar, 2015, p. 95).

La presencia a escala local de diversos grupos sociales que coexisten (Aguilar, 2015), reproduce un tipo de urbanización fragmentada que es posible gracias a estrategias como el encierro residencial de las clases medias y altas, la falta de integración con el entorno de los grandes conjuntos habitacionales de la periferia, las políticas de renovación urbana de áreas centrales, la construcción de nuevos sistemas de separación (puentes, avenidas, autopistas de cuota, etc.), entre otros. Lo anterior coincide con algunos de los hallazgos señalados por Caldeira (2007) para el caso de Sao Paulo, donde las transformaciones urbanas de las últimas décadas redefinieron la forma como las diferencias son producidas e inscritas en el espacio, dando paso a un patrón de organización socioespacial en el cual es posible encontrar sectores socioeconómicos alejados en la estructura social viviendo a distancias relativamente cortas.

Este modelo de organización socioespacial produce y reproduce un orden social que toma forma en el espacio urbano y que impone nuevos contenidos sobre lo público a partir de fraccionar la experiencia de la ciudad, los modos de habitar, la relación con el otro y con las instituciones. De acuerdo con Henry Lefebvre (1978, p. 26) «el interés del “tejido urbano” no se limita a su morfología. Es la armazón de una “manera de vivir” más intensa o desagradada: la sociedad urbana. Sobre la base económica del “tejido urbano” aparecen fenómenos de otro orden, de otro nivel, el de la vida social y “cultural”». Por consiguiente, las dinámicas en la organización de la estructura socioespacial de las ciudades reproducen un conjunto de nuevas divisiones, distinciones y jerarquías que alteran los contenidos y límites de lo público.

Así, en la organización socioespacial también se da contenido y forma a lo que entendemos como común, visible, o lo abierto y accesible a todos. Es en las calles de la ciudad, en las posibilidades de encuentro con el otro, en los sistemas de diferenciación, en la distribución inequitativa de los recursos y bienes públicos, que se diferencian y definen quiénes tienen o no derechos, quiénes pueden o no acceder a ciertos lugares, qué papel tienen los sujetos en el conjunto social, por dónde se puede o no transitar, entre otros. En la Ciudad de México, prácticas cotidianas

como el uso de transporte público (principalmente por sectores medios y bajos), los hábitos de consumo diferenciados, el predominio de espacios privados para las actividades de recreación y ocio, el uso de calles, avenidas (algunas de cuota) y zonas de la ciudad según el estrato socioeconómico, así como la permanencia de grandes zonas con deficiente acceso a servicios básicos y la distribución desigual de la calidad de los mismos, son algunos de los elementos que alimentan la dimensión de lo público en la ciudad.

Un factor adicional que subrayar en la organización socioespacial es la mercantilización del espacio urbano, lo que implica que gran parte de la vida y la experiencia urbana se ve afectada por la producción, la circulación económica y el consumo, mediante la cual se impone una noción de lo público que es cerrada y restringida a la generación de ganancias. En este sentido, en la Ciudad de México es claro que la acelerada expansión de plazas y centros comerciales, incluso en zonas periféricas y de bajos recursos, donde a partir de estrategias de mercado y de productos dirigidos a cada estrato socioeconómico, se ha incluido a amplios conjuntos de la población en la dinámica del consumo.

Sin embargo, y a pesar de que en la configuración del espacio urbano predomina un orden social y político que divide y fragmenta a la ciudad y sus habitantes, este también es constantemente disputado y resistido de manera individual y colectiva, a partir de las acciones en la vida cotidiana y de los lazos políticos, sociales y económicos. Por lo tanto, la fragmentación del espacio y la vida urbana no es necesariamente una dinámica totalizante y, por el contrario, es constantemente cuestionada por sus habitantes. La creación de redes de apoyo, espacios de solidaridad, formas cooperativas de intercambio y espacios colectivos de habitar trastocan la organización del espacio urbano y pueden generar nuevos marcos para el entendimiento de lo público en la ciudad.

En suma, la configuración del espacio, la organización de las diferencias, la imposición de sistemas de separación, así como la distribución desigual del acceso a bienes, servicios, equipamientos y lugares de recreación —es decir, la configuración del orden urbano— impacta de manera directa en las relaciones entre miembros diferentes de la sociedad, y entre estos y las instituciones. Cuando dicho orden responde a una racionalidad principalmente económica que fragmenta y divide social y espacialmente (Harvey, 2010), se produce también una fragmentación de lo que concebimos como público.

4. MARCO INSTITUCIONAL

La actuación de las instituciones de gobierno en las ciudades, a partir de un conjunto amplio de políticas, programas, planes y proyectos, generales y específicos,

dan cuenta de una variedad de visiones sobre el espacio urbano que pueden llegar a ser contradictorias. En este punto, es necesario señalar que los marcos de lo público se definen también en las acciones de los gobiernos a escala local y en el establecimiento de prioridades y líneas estratégicas que permiten o no vislumbrar una visión en conjunto de la ciudad. Por lo tanto, el marco institucional reproduce mediante el discurso y las acciones de política pública los lineamientos sobre aquello que es común, visible o accesible a todos.

De acuerdo con Borja (2003), el urbanismo de la segunda mitad del siglo XX se orientó hacia un funcionalismo eficiente, en el cual se dio prioridad a la atención de problemáticas sociales y se acentuó «la compartimentación de las administraciones públicas y de los cuerpos profesionales (por ejemplo, el dominio de los ingenieros en la planificación de los transportes, sin el complemento de otras disciplinas)» (p. 125). Esto significó la puesta en marcha de un conjunto de políticas de tipo sectorial dirigidas a atender aspectos específicos del desarrollo urbano, principalmente asociados al déficit de vivienda y servicios básicos, sin articular o reconocer la complejidad de las ciudades (Borja, 2003). De tal manera, las acciones llevadas a cabo desde las instituciones del Estado se caracterizaron por ser intervenciones de carácter quirúrgico (vialidades, puentes, líneas de transporte, etc.) que fraccionan el espacio administrativamente y se alejan de reproducir una visión integral de la ciudad.

Adicionalmente, si bien durante gran parte del siglo XX la planeación estuvo a cargo del Estado, como responsable de conciliar los intereses públicos y privados en la ciudad (Pino y Moreno, 2013), a partir de la década de 1980 el mercado adquirió mayor presencia en la definición de las políticas destinadas a aspectos como vivienda, servicios básicos, movilidad, uso del suelo, entre otros (Roberts, 2010). Por ende, en la actualidad las políticas urbanas están marcadas por el retiro paulatino del Estado en la regulación de la localización de actividades económicas y poblacionales, y el dominio de propuestas centradas en zonas específicas basadas en proyectos puntuales que cuentan con coparticipación de inversionistas privados (Pino y Moreno, 2013).

En el caso de la Ciudad de México, como en otras ciudades de América Latina, las acciones llevadas a cabo por las instituciones del Estado, en particular a través de programas de planeación urbana, han sido poco exitosas en la generación de una visión general e integral de la ciudad, mucho menos de la región o de las metrópolis. Por un lado, la estructura de los gobiernos fragmenta la ciudad en «jurisdicciones rivales y debilita las coaliciones políticas» (Roberts, 2010, p. 278), y por el otro, las acciones focalizadas, en respuesta a demandas y problemáticas específicas no han logrado crear condiciones compartidas que respalden una planeación urbana más general.

Los ejemplos de políticas urbanas que dan cuenta del proceso de fragmentación de lo público desde el marco institucional son variados. El caso de la política de

vivienda es uno de estos, pues evidencia las limitaciones de los gobiernos para reproducir una visión integral de la ciudad y su incidencia en la generación un modelo urbano fraccionado. En primer lugar, en México los organismos de vivienda se han limitado en los últimos años a la gestión financiera, abandonando la producción y localización de la misma y traspasando las decisiones sobre la producción de la vivienda a promotores privados (Coulomb, 2013). Como resultado, durante los últimos años se han construido masivamente viviendas destinadas a población de bajos recursos en áreas periféricas, que se encuentran alejadas de centros comerciales, lugares de trabajo y sistema de transporte público. Allí se ofrece una precaria conexión a servicios básicos (agua, electricidad y drenaje) y escasos espacios públicos o con bajo mantenimiento, débil presencia institucional y otras problemáticas asociadas a inseguridad y desintegración social (Roberts, 2010).

Como segundo punto, si bien el número de organismos de vivienda a nivel nacional evidencia la relevancia política que el financiamiento habitacional ha tenido para los gobiernos, las acciones emprendidas se han convertido solamente en paliativos dirigidos a las clases medias bajas y no a los sectores más vulnerables (Torrez y Eibenschutz, 2006). Los créditos otorgados han estado asociados, en su mayor parte, a los fondos de prestaciones laborales como el Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) y el Fondo para la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste). Mientras tanto, la atención de la población desempleada o que se encuentra por fuera de la oferta institucional se canalizó, de manera insuficiente, mediante organismos como el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo)⁴. De esta manera, las acciones para el acceso a créditos de vivienda atienden parcialmente el déficit de habitación, al mismo tiempo que refuerzan la separación entre grupos sociales según el nivel de ingresos y el precio del suelo, reforzando el lugar que cada quien puede —o no— ocupar (*habitar*) en la ciudad.

En tercer lugar, y siguiendo el punto anterior, los programas de vivienda llevados a cabo en la ciudad refuerzan los patrones de desigualdad socioespacial y la fragmentación urbana al inscribirse en la lógica del mercado en cuanto a la localización de los grupos sociales en el espacio (Schteingart, 2010). En este sentido, los programas y políticas de vivienda no evitan, o buscan evitar, el desplazamiento de los grupos de bajos ingresos de las zonas centrales de la ciudad, y por el contrario, promueven la ubicación de sus viviendas en sitios alejados. Al respecto, Schteingart (2010) argumenta que las opciones de vivienda generadas por el Infonavit en áreas centrales presentan «un porcentaje mucho menor de población trabajadora de escasos

⁴ Fonhapo otorga subsidios a hogares en situación de pobreza para que adquieran, construyan, amplíen y mejoren sus viviendas (ver <http://www.fonhapo.gob.mx/>).

recursos que los conjuntos más periféricos ubicados en los municipios conurbados del Estado de México. Esto demuestra que la acción habitacional con participación gubernamental sigue, en cierta medida, la lógica del mercado» (p. 369).

En suma, el acceso a vivienda da cuenta de cómo, desde el marco institucional, se producen acciones focalizadas dirigidas a poblaciones y territorios determinados, concentrando la atención en una problemática particular con el fin de hacer un supuesto uso eficiente de los recursos (Hernández et al., 2005). En el espacio urbano, estas acciones terminan por reproducir una visión fragmentada de la población y del territorio que se genera desde las propias instituciones del Estado. Con este tipo de acciones se presentan problemáticas que pueden ser tanto colectivas como individualizadas, por lo cual, a pesar de que el déficit de vivienda constituye un reto general en la administración y gestión de las ciudades, el acceso o no a habitación debe resolverse en el ámbito individual a partir de un amplio abanico de estrategias formales e informales. Ejemplo de esto es el gran número de organizaciones de demandantes de vivienda que, en la Ciudad de México en particular, se han constituido en una alternativa real y viable para que los sectores con menores recursos adquieran habitación, bien sea temporal (en campamentos construidos como materiales perecederos) o permanente (por medio de autoconstrucción, gestión de apoyos o consecución de financiamiento externo), todo ello frente a la ineficiencia de las instituciones del Estado⁵.

Así, los discursos y acciones que se producen en materia de vivienda configuran una noción de lo público donde lo colectivo es individualizado, el acceso responde a la distribución inequitativa de los recursos, bienes y servicios, y en lo visible no aparecen los intereses privados que interfieren en el ordenamiento y gestión del espacio urbano. Por lo tanto, a través de las acciones de vivienda se genera una visión de lo público en la cual priman la lógica del mercado, la separación de grupos socioeconómicos, y el uso exclusivo y diferencial de servicios básicos y colectivos.

En consecuencia, las acciones para el acceso a vivienda en la Ciudad de México han dividido tanto el territorio como su población, a partir de políticas y programas focalizados y del traspaso de responsabilidades a promotores privados. No quiere decir lo anterior que *todas* las políticas urbanas de carácter focalizado sean necesariamente negativas, lo que importan señalar con este ejemplo es la imposibilidad de configurar una visión integral y completa a partir de acciones institucionales que reproducen visiones fragmentadas del territorio y de sus habitantes. Lo anterior se aleja de una política de planeación integral que articule aspectos físicos, económicos, sociales, políticos y medioambientales. En palabras de Pradilla (2009), «en muchos casos la “integración” se realizaba solo con la engrapadora, a falta de una

⁵ Para ver más al respecto, revisar: Rodríguez Cortés, L. (2016).

teoría operacional sobre la relación entre los diferentes componentes de la realidad urbana» (p. 293).

5. LÍMITES DE LA SOCIABILIDAD URBANA

Hasta aquí se han revisado dos formas en que se fragmenta la dimensión pública de la ciudad, a partir de la organización socioespacial y las acciones llevadas a cabo desde los marcos institucionales del Estado. El tercer aspecto donde se evidencia la fragmentación de lo público tiene que ver con las formas como se produce la «sociabilidad urbana» (Giglia, 2012; Reguillo, 2005; Saraví, 2008), en pocas palabras, el modo como se realiza la problemática en relación con los «otros» en la ciudad.

Como primer punto, se debe señalar que, si bien la sociabilidad urbana no se realiza únicamente en los espacios públicos (parques, plazas, jardines, áreas verdes, museos, centros culturales, deportivos y de esparcimiento, entre muchos otros equipamientos colectivos), estos sí constituyen un espacio fundamental para el encuentro con el otro. En estos lugares se construyen las nociones sobre los diferentes habitantes urbanos, que son naturalizadas definiendo los tipos y modos de interacción sobre un orden específico, así como las «actitudes hacia el encuentro y desencuentro con el otro» (Saraví, 2008, p. 86). Dicha relación con el otro se produce en la calle, en los medios de transporte público y en los sitios de recreación, como espacios de *posibilidad* para reconocer al otro como igual y como diferente.

En segundo lugar, cabe destacar que la sociabilidad urbana no se produce de manera armónica, pues es resultado de la mutua dependencia de los habitantes urbanos que se manifiesta en la necesidad de unos y otros para el funcionamiento de la vida urbana; siempre se requiere de un «otro», quien conduce el transporte público, quien debe respetar los semáforos y señalizaciones viales, quien vende productos en una miscelánea o en una plaza comercial, quien forma parte de los cuerpos de seguridad pública y privada, quien realiza las labores de limpieza y recolección de basuras, quien vende tacos o quesadillas, etc. (Giglia, 2012). Es decir que nuestra vida en la ciudad está mediada por la articulación con otros sujetos urbanos, estemos o no dispuestos a socializar con ellos.

En el caso de la Ciudad de México, la forma como se produce la sociabilidad urbana está marcada, en primera instancia, por el hecho de que los espacios públicos o colectivos (en términos de parques, plazas, jardines, áreas verdes, museos, centros culturales, deportivos y de esparcimiento, entre otros) no responden a los requerimientos de la población. Al respecto, Nivón Bolán (2005) señala que a medida que la expansión física de la ciudad avanza, la inversión pública en infraestructura se hace menos dinámica y no cubre los requerimientos de dicha expansión. Por lo tanto, las zonas centrales cuentan con los espacios de este tipo más significativos,

de mejor calidad y con el mantenimiento adecuado, mientras que las áreas periféricas presentan un déficit en la materia. Un ejemplo importante es el Bosque de Chapultepec, que con sus 686 hectáreas representa el 52% de las áreas verdes en la ciudad (Probosque, 2017), y se ubica en la franja del centro hacia el poniente al lado de algunas de las zonas más costosas; entre tanto en las zonas periféricas es difícil encontrar espacios verdes de importancia.

En su estudio sobre la experiencia de la pobreza en la zona oriente de la Ciudad de México, Bayón (2015) argumenta, con base en trabajo de campo y entrevistas a profundidad, que la ausencia de espacios recreativos restringen las oportunidades de vida comunitaria y dan cuenta de la precaria calidad de vida urbana de esta zona. Así, «los escasos espacios disponibles —que según la mayoría de los entrevistados se limitan a un centro deportivo— están profundamente deteriorados y son claramente insuficientes para la cantidad de usuarios, además de que, en general, son percibidos como «inseguros» (Bayón, 2015, p. 119). La distribución desigual de equipamientos colectivos, sumada a las diferencias en cuanto a su mantenimiento y calidad, constituyen un límite importante para la sociabilidad urbana tanto entre iguales, como entre diferentes.

En este contexto, en la Ciudad de México los espacios aptos para la convivencia y encuentro cada vez más se restringen a lugares privados o semiprivados, principalmente plazas comerciales. Sin embargo, en estos lugares se estructuran y producen formas de sociabilidad parcializadas, toda vez que estos espacios están destinados a públicos más o menos homogéneos y a actividades específicas (Giglia, 2012). En la plaza comercial se reúne a sujetos con motivaciones y ocupaciones similares, en un espacio con límites claros y sistemas de control que determinan las actividades permitidas, las aceptadas y las castigadas (sentarse en el piso, hablar fuerte, bloquear el paso, son algunos ejemplos). No es raro entonces que en estos espacios se encuentren conocidos, compañeros de trabajo, vecinos, amigos o familiares que se inscriben en un mismo ámbito social; las posibilidades de encontrarse con otro diferente, que proviene de otro grupo o clase social, son pocas (Giglia, 2012). Y, en caso que se encuentren, las interacciones son mínimas, pues no hay un reconocimiento del otro como un actor válido o como alguien con quien establecer algún tipo de relación, es decir, se representan como diferentes y actúan como tales.

Adicionalmente, es de considerar que la sociabilidad urbana que se produce en lugares privados o semiprivados está, en muchas ocasiones, asociada con la dinámica de consumo. Siguiendo el argumento de Giglia (2012), a los visitantes de las plazas comerciales «los une un común deseo de participar del mundo del consumo y del esparcimiento, según modalidades recurrentes (palomitas y refresco-película; restaurante, paseo por las tiendas-espacio para los niños; restaurante-compras-café y cigarro)» (p. 58). Por lo tanto, el tipo de sociabilidad urbana que allí tiene lugar

está inserta en marcos impuestos desde afuera y está mediada por la capacidad de consumo de los participantes. Sin embargo, esta es cada vez más una forma de encuentro dominante en las ciudades contemporáneas, pues la carencia de otro tipo de espacios ha hecho que los centros y plazas comerciales se conviertan en el lugar por excelencia de esparcimiento.

El desvanecimiento de los lugares de encuentro públicos que no estén marcados por la comercialización y las prácticas de consumo, conlleva la transformación de la sociabilidad urbana, con lo que adquieren preponderancia los sistemas de separación y diferenciación social y se reducen las posibilidades de encuentro entre diferentes. Si bien en la vida cotidiana se genera un sinfín de encuentros en la vía pública, en la calle, en el transporte masivo, en las aceras, en las plazas, entre otras, en dichos encuentros participan cada vez menos los sectores medios y altos de la población, quienes, al menos en la Ciudad de México, asocian la vía pública con un espacio de riesgos y peligro, y «ven en el encuentro imprevisto con distintas personas un agobio más que una oportunidad de la vida urbana» (Giglia, 2001, p. 812).

En consecuencia, el debilitamiento de la noción de lo público no se debe únicamente a la escasez de los espacios públicos o al precario mantenimiento de muchos de los existentes, más bien corresponde a un modelo de ciudad que se basa en nodos comerciales y en el que la prioridad son los autos y los automovilistas (Duhau y Giglia, 2008), así como a la emergencia de enclaves territoriales que ofrecen espacios discursivamente públicos, pero de acceso restringido. De tal manera, la forma como los habitantes urbanos se apropian y usan la ciudad da cuenta de «modos de vida urbanos y urbanizados [que] no solo son experiencias “diferentes” de la ciudad sino expresiones de una fragmentación y desigualdad extremas» (Bayón, 2015, p. 93).

Así, las formas en que se produce la sociabilidad urbana sustentan nociones sobre lo que nos es común, abierto y accesible a todos, que están marcadas por los límites para generar una visión compartida de la ciudad y por la incapacidad de reconocerse como miembros y partícipes de un mismo sistema de relaciones sociales. Es allí donde se fundamenta una visión fragmentada de lo público que se reproduce mediante un estilo de vida que utiliza como principales lugares de encuentro a los espacios privados y en el cual el otro, el diferente, es visto principalmente como una amenaza.

6. REFLEXIONES FINALES

A lo largo del documento se buscó presentar algunas de las limitaciones que enmarcan la producción y reproducción de la dimensión pública en las ciudades. Para esto, se hizo énfasis en el carácter fragmentado de lo público que se expresa

tanto en la dimensión espacial —asociada a la organización social del espacio—, en la dimensión política e institucional, así como en las formas de sociabilidad urbana.

El primer obstáculo que se identifica al aproximarse a la dimensión pública de la ciudad es la definición misma de lo *público*. Este concepto ha suscitado amplios debates teóricos y filosóficos que desde diferentes perspectivas trazan los lineamientos de lo que se entiende como público. Para el caso de las ciudades es de utilidad pensar este concepto más allá de la idea de esfera pública, pero sin caer en una definición limitada al espacio público, como una concreción física a la que se le adjudican valores asociados a la democracia, a la participación y a la ciudadanía.

En este contexto, la dimensión pública puede entenderse como la disputa por la definición de los límites de lo *común*, lo *visible* y *abierto* que se realiza en las instituciones, en las prácticas, en las relaciones y en la vida cotidiana y que permiten o no la construcción de una visión y experiencia compartida del mundo y del espacio urbano. Por ello se debe partir de que los conflictos y tensiones en la definición de lo que se entiende por público y privado «ha formado y forma parte de las maneras específicas de concebir la vida social y política» (Rabotnikof, 1998, p. 11).

En las últimas tres décadas, la forma como se ha configurado el ámbito público en la Ciudad de México ha estado marcada por la reproducción de políticas, prácticas, relaciones e imaginarios que fragmentan el territorio y sus habitantes. Por una parte, el imperio de la idea del espacio público como equivalente a lo público ha reducido las posibilidades de repensar la ciudad más allá de parques, plazas, jardines o lugares de esparcimiento. Si bien la existencia de dichos espacios tiene un papel fundamental en la definición de lo público como lugares aptos para el encuentro entre diferentes, estos no son el único ámbito donde lo público es producido y reproducido.

Por la otra, lo público también toma forma en programas y políticas que desde los gobiernos constituyen visiones focalizadas y sectoriales del mundo, profundizan las diferencias y reproducen un orden social basado en pequeñas piezas. Como resultado, las tendencias que marcan la configuración actual de la ciudad fragmentan el territorio e imponen la segregación y los sistemas de separación no como un resultado o una anomalía, sino como una condición de un modelo imperante. Adicionalmente, la organización socioespacial de las ciudades, donde intervienen tanto las instituciones del Estado como diversos actores sociales, promueve una ciudad dividida en un conjunto de productos diferenciados que separa a los grupos sociales y las formas de habitar la ciudad.

Hasta aquí se ha hecho evidente que la forma como se configura lo público en las ciudades no se restringe a la construcción de parques, plazas, jardines u otros, no depende exclusivamente de un discurso institucional que está dominado por la presencia de intereses privados, ni recae exclusivamente en la cercanía física entre

grupos sociales diferentes. La reconfiguración de lo público en la ciudad pasa necesariamente por redefinir los marcos de un modelo de ciudad en el cual la relación/tensión entre público y lo privado tenga como prioridad la generación de una ciudad para sus habitantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, A., Romero, P., y Hernández, J. (2015). Segregación socio-residencial en la Ciudad de México. Dinámica del patron territorial a nivel local, 2000-2010. In A. Aguilar y I. Escamilla (eds.), *Segregación urbana y espacios de exclusión. Ejemplos de México y América Latina*. Ciudad de México: UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Bayón, M. C. (2015). *La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México*. Ciudad de México: UNAM y Bonilla Artigas Editores.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros*. Barcelona: Gedisa.
- Carrión, F. (2007). El financiamiento de la centralidad urbana: el inicio de un debate necesario. En F. Carrión (ed.), *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe* (pp. 9-24). Ecuador: FLACSO y Lincoln Institute of Land Policy.
- Carrión, F. (2016). El espacio público es una relación, no un espacio. En P. Ramírez-Kuri (ed.), *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada* (pp. 13-50). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo.
- Coulomb, R. (2013). Las políticas de vivienda en los estados latinoamericanos. En B. Ramírez y E. Pradilla (eds.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (Vol. II, pp. 563-609). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Donzelot, J. (2012). *Hacia una ciudadanía urbana*. Madrid: Nueva Visión.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México D.F.: UAM Azcapotzalco - Siglo XXI
- García Canclini, N. (1996). Introducción. Público-privado: la ciudad desdibujada. *Alteridades*, 6 (11), 5-10.
- Giglia, A. (2001). Sociabilidad y megaciudades. *Estudios Sociológicos*, vol. XIX, núm. 3, 799-821.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Harvey, D. (2008). The Right to the City. *New Left Review*, vol. 53 (septiembre-octubre), 23-40.
- Harvey, D. (2010). La ciudad neoliberal. En M. Alfie, I. Azuara, C. Bueno, M. Pérez y S. Tamayo (eds.), *Sistema mundial y nuevas geografías* (pp. 45-64). México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y Azcapotzalco, y Universidad Iberoamericana.

- Hernández, D., Orozco, M. y Vázquez, S. (2005). La focalización como estrategia de política pública. *Serie: Documentos de Investigación. Secretaría de Desarrollo Social*, 25 (noviembre), 4-78.
- Hiernaux, D. (1999). Los frutos amargos de la globalización: expansión y reestructuración metropolitana de la Ciudad de México. *Revista EURE*, vol. 25, núm. 076 (diciembre), 57-78. <https://doi.org/10.4067/S0250-71611999007600003>
- Hiernaux, D. (2014). Proyectos que dividen, ciudades que segregan. En M. Di-Virgilio y M. Perelman (eds.), *Ciudades latinoamericanas. Desigualdad, segregación y tolerancia* (pp. 253-276). Buenos Aires: Clacso.
- Irazábal, C. (2006). Localizing Urban Design Traditions: Gated and Edge Cities in Curitiba. *Journal of Urban Design*, 11(febrero), 73-96. <https://doi.org/10.1080/13574800500297736>
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *EURE*, XXVII(85), 11-29. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612002008500002>
- Janoschka, M. y Sequera, J. (2016). Gentrification in Latin America: addressing the politics and geographies of displacement. *Urban Geography*, 37(8), 1-20. <https://doi.org/10.1080/02723638.2015.1103995>
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad* (Cuarta ed.). Barcelona: Península.
- Monnet, J. (1996). Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos. *Alteridades*, 6(11), 11-25.
- Narciso, C. (2014). Enfoques teóricos y usos políticos del concepto de espacio público bajo el neoliberalismo en la ciudad de Cuernavaca, México. *Cad. Metrop.*, 16(31), 113-137. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3105>
- Nivón Bolán, E. (2005). La política de identidad en los movimientos sociales. El caso de la defensa de la tierra en el oriente de la ciudad de México. En S. Tamayo y K. Wildner (eds.), *Identidades urbanas* (pp. 359-375). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Observatorio Metropolitano. (2009). Madrid. Explosión y crisis del modelo urbano. En N. Smith, O. Metropolitano, R. Rolnik, A. Ross y M. Davis (eds.), *Después del neoliberalismo: ciudades y caos sistémico* (pp. 31-42). Barcelona: ContraTextos, Universidad Autónoma de Barcelona, Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.
- Pino, R. y Moreno, F. (2013). La política y la planificación urbana del Estado neoliberal. En B. Ramírez y E. Pradilla (eds.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (Vol. II, pp. 777-827). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pradilla, E. (2009). Las políticas y la planeación urbana en el neoliberalismo. En P. Brand (ed.), *La ciudad latinoamericana en el siglo XXI. Globalización, neoliberalismo, planeación* (pp. 287-307). Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Prévôt Schapira, M.-F. (2001). Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. *Perfiles Latinoamericanos*, 19, 33-56.

- Prévôt Schapira, M.-F. y R. Cattaneo-Pineda (2008). Buenos Aires: la fragmentación en los intersticios de una sociedad polarizada. *EURE*, XXXIV(103), 73-92. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612008000300004>
- Probosque (2017). Fideicoiso Probosque Chapultepec. Revisado 10 de junio, 2017. Disponible en: <http://chapultepec.org.mx/>
- Rabotnikof, N. (1998). Público-Privado. *Debate Feminista*, 18(año 9), 3-13.
- Rabotnikof, N. (2003). Introducción: pensar lo público desde la ciudad. En P. Ramírez-Kuri (ed.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (pp. 17-27). México D.F.: FLACSO y Miguel Ángel Porrúa.
- Rabotnikof, N. (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 32, 37-48.
- Ramírez Kuri, P. (2013). El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar. En P. Ramírez-Kuri (ed.), *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (pp. 287-314). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Bauhaus de Alemania, Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez, B. (2010). De la ciudad global a la ciudad neoliberal. Una propuesta teórica y política. En M. Alfie, I. Azuara, C. Bueno, M. Pérez y S. Tamayo (Eds.), *Sistema mundial y nuevas geografías* (pp. 64-86). México DF: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y Azcapotzalco, y Universidad Iberoamericana.
- Reguillo, R. (2005). Ciudad, riesgos y malestares. Hacia una antropología del acontecimiento. En N. Garcia-Canclini (ed.), *La antropología urbana en México* (pp. 307-340). México DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, UAM, Fondo de Cultura Económica.
- Roberts, B. (2010). ¿Ciudades manejables? La urbanización latinoamericana en el nuevo milenio. En M. Alfie, I. Azuara, C. Bueno, M. Pérez y S. Tamayo (eds.), *Sistema mundial y nuevas geografías*. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa y Azcapotzalco, Universidad Iberoamericana.
- Rodríguez Cortés, L. (2016). Building Citizenship. The Struggle for Housing in Eastern Mexico City. *Latin American Perspectives*, 44(3), 176-190.
- Rubalcava, R. y M. Schteingart (2012). *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México*. México DF: El Colegio de México.
- Sabatini, F., G. Cáceres y J. Cerda (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción. *EURE*, XXVII(82), 21-42. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612001008200002>
- Saraví, G.A. (2008). Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México. *Revista EURE*, XXXIV(103), 93-110. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612008000300005>
- Schteingart, M. (2010). División social del espacio y segregación en la Ciudad de México. Continuidad y cambios en las últimas décadas. En G. Garza y M. Schteingart (eds.),

Los grandes problemas de México II. Desarrollo urbano y regional (pp. 345-388).
Ciudad de México: El Colegio de México.

Torrez, R. y Eibenschutz, R. (2006). *La producción social de la vivienda en México*. México
DF: Programa de Investigación Metropolitana, UAM- Unidad Xochimilco.

Ziccardi, A. (2003). Prólogo. En P. Ramírez-Kuri (ed.), *Espacio público y reconstrucción de
ciudadanía* (pp. 5-15). México DF: FLACSO y Miguel Ángel Porrúa.

Fecha de recepción: 24/05/2017

Fecha de aceptación: 27/06/2017